



I REUNION DE INTENDENTES CHILENOS Y GOBERNADORES ARGENTINOS DE LA FRONTERA COMÚN

**DECLARACIÓN FINAL
SANTIAGO, 18 DE MAYO DE 2011**

Los Intendentes chilenos y los Gobernadores argentinos, considerando el carácter estratégico del proceso de integración binacional, iniciado con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984 y perfeccionado en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de octubre de 2009, como también el continuo fortalecimiento de los vínculos en los diversos órdenes de la vida política, social, económica y cultural de las sociedades argentina y chilena;

Resaltando, la voluntad común de los Gobiernos de Chile y de la Argentina y el compromiso creciente de las Regiones chilenas y de las Provincias argentinas en el proceso de integración binacional, entendiendo éste como un objetivo primordial destinado a lograr un mayor desarrollo y bienestar de sus nacionales;

Considerando la Declaración Presidencial Conjunta de 8 de abril de 2010, mediante la cual el Presidente de Chile, Sr. Sebastián Piñera y la Presidenta de la Argentina, Sra. Cristina Fernández de Kirchner ratificaron su compromiso con una mayor integración entre los dos países en sus distintos ámbitos;

Se reúnen, en la ciudad de Santiago, a los dieciocho días del mes de mayo de 2011, las siguientes autoridades:

Por la República de Chile:

Luz Ebensperger Orrego, Intendenta de la Región de Tarapacá
Álvaro Fernández Slater, Intendente de la Región de Antofagasta
Ximena Matas Quilodrán, Intendenta de la Región de Atacama
Sergio Gahona Salazar, Intendente de la Región de Coquimbo
Raúl Celis Montt, Intendente de la Región de Valparaíso
Patricio Rey Sommer, Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Rodrigo Galilea Vial, Intendente de la Región del Maule
Alejandro Reyes Schwartz, Gobernador de Concepción, en representación del Sr. Víctor Lobos, Intendente de la Región del Biobío.
Miguel Mellado, Gobernador de Cautín, Intendente Subrogante de la Región de La Araucanía
Juan Andrés Varas Braun, Intendente de la Región de Los Ríos
Juan Sebastián Montes Porcile, Intendente de la Región de los Lagos
Pilar Cuevas Mardones, Intendenta de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Arturo Storaker, Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



Por la República Argentina:

Eduardo Brizuela del Moral, Gobernador de la Provincia de Catamarca
Juan Schiaretti, Gobernador de la Provincia de Córdoba
Mario Das Neves, Gobernador de la Provincia de Chubut
Luis Beder Herrera, Gobernador de la Provincia de La Rioja
Walter Barrionuevo, Gobernador de la Provincia de Jujuy
Celso Jaque, Gobernador de la Provincia de Mendoza
Jorge Sapag, Gobernador de la Provincia de Neuquén
Miguel Saiz, Gobernador de la Provincia de Río Negro
Juan Manuel Urtubey, Gobernador de la Provincia de Salta
José Luis Gioja, Gobernador de la Provincia de San Juan
Gerardo Zamora, Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero
Daniel Peralta, Gobernador de la Provincia de Santa Cruz
Fabiana Ríos, Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Luis Bravo, Secretario de Relaciones Internacionales, en representación del Sr. José Alperovich, Gobernador de la Provincia de Tucumán.

Los Gobernadores de Argentina y los Intendentes de Chile, reunidos en sesión plenaria, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno y de Obras Públicas, Hernán De Solminihac, de la República de Chile; y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto, Héctor Timerman, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Julio De Vido, de la República Argentina, así como de los Embajadores de la Argentina en Chile, Ginés González García y de Chile en la Argentina, Adolfo Zaldívar, declaran:

Su complacencia por esta primera Reunión Binacional que ha convocado a las máximas autoridades de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas, en un diálogo directo y franco que ha permitido analizar y revisar los principales temas de las agendas comunes, sus logros y dificultades y tomar las decisiones que les competen con el propósito de ir avanzando en aquellos objetivos comunes tendientes a reforzar la integración subnacional entre los dos países.

Su voluntad de profundizar, de acuerdo a las oportunidades y condiciones de cada subregión, los esfuerzos orientados al desarrollo de cadenas de valor, en particular de las pequeñas y medianas empresas, que potencien la producción integrada de bienes y servicios atendiendo en especial a terceros mercados. En tal sentido se identificarán fuentes de inversión y financiamiento que propendan a hacer viable la integración productiva.

Los Intendentes chilenos desean dejar expresa constancia de su agradecimiento y especial reconocimiento a los Gobernadores argentinos por la pronta, útil e indispensable ayuda enviada desde sus provincias a las regiones chilenas afectadas por el fuerte terremoto y maremoto ocurridos el 27 de febrero de 2010.

Asimismo, los Intendentes de Chile reiteraron el respaldo del Gobierno y del pueblo de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En este sentido, ratificaron la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía



conforme con las Resoluciones de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN NOA-NORTE GRANDE

En materia de integración fronteriza solicitan concretar, a la brevedad posible, controles fronterizos integrados de cabecera única en territorio argentino en los pasos de Jama y Sico, aprovechando las instalaciones ya construidas por las Provincias de Salta y Jujuy.

Respecto de la integración económica se comprometieron a finalizar el intercambio de las matrices productivas regionales que servirán de base para el desarrollo de los encadenamientos productivos, incrementando el valor agregado e integrando todos los sectores productivos y de servicios en el marco del Comité de Integración.

Del mismo modo, identificaron la necesidad de realizar estudios técnicos relacionados con aspectos logísticos y costos de flete y transporte. Asimismo, manifestaron la voluntad de continuar con el trabajo de desarrollar circuitos integrados para fomentar la industria turística, generando alianzas estratégicas con operadores nacionales e internacionales.

En materia de conectividad física destacaron la necesidad de mejorar la red de conectividad regional, tanto por vía terrestre pavimentando los tramos faltantes de las rutas lado argentino (RN51) y chileno (CH23 y B385) por el Paso de Sico; mejorar y reactivar la red ferroviaria del Ramal C14 que conecta Salta con Chile por el paso Socompa; como así también dar continuidad al cumplimiento de la Ley 24582/95 referente al tendido ferroviario desde Abra Pampa, Jujuy, hasta Calama, II Región, por el Paso de Jama.

Destacan la necesidad de contar con la ruta aérea Tucumán, Salta, Jujuy, Antofagasta e Iquique.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR

En materia de integración fronteriza y conectividad física proponen la construcción del Complejo Integrado Fronterizo de doble cabecera en el Paso de San Francisco y la habilitación del tránsito permanente en el Paso de Pircas Negras (La Rioja). Asimismo, consideran importante la conectividad ferroviaria con la Región de Atacama y la pavimentación de la Ruta Nacional 65 (Tucumán – Catamarca) para conectarla con el corredor bioceánico San Francisco.

En materia de integración económica proponen realizar la matriz productiva de la macro-región ATACALAR que permita identificar los encadenamientos productivos posibles hasta el próximo plenario de la macro-región.

Asimismo, proponen potenciar un circuito turístico y cultural integrado en el ámbito geográfico de la macro-región, generando un producto turístico- cultural que se comercialice en el mercado internacional.

Estimaron conveniente compatibilizar y difundir la normativa del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, SENASA, y del Servicio Agrícola Ganadero, SAG.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA

En el ámbito de conectividad física reiteran su apoyo a las tareas técnicas que realiza la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra –EBITAN- para que a partir de octubre de este año se esté en condiciones de llamar a licitación, si ambos gobiernos ratifican la construcción del Túnel. En este sentido, el Intendente de Coquimbo y el Gobernador de San Juan se hacen portadores y comparten la “Declaración de Coquimbo”, de mayo de 2011, firmada por los Intendentes de la Provincia de San Juan y sus Concejales y los Alcaldes de la Región de Coquimbo y sus Concejales, donde solicitan a los Gobiernos centrales la licitación de la obra antes del fin del presente año.

Por otra parte, manifiestan su interés de estimular acciones que permitan el fortalecimiento de encadenamientos productivos conjuntos, así como en el ámbito del turismo. Para ello, acuerdan implementar un Plan de Coordinación Internacional de Turismo del Corredor Bioceánico Central.

Para este fin, estiman conveniente la apertura de Consulados durante la temporada estival en la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

Asimismo, solicitan a las autoridades nacionales de Chile que apoyen la petición argentina ante la Organización Internacional de Epizootias (OIE), relativa al reconocimiento por parte de ese Organismo, en orden a declarar los Valles Altos de Calingasta como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN SISTEMA CRISTO REDENTOR

Se congratulan por los resultados del Estudio de Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor e instan a avanzar en el inicio de los trabajos de la Comisión Binacional que los implemente.

También se congratulan por la implementación, en el segundo semestre del año 2011, del acuerdo operativo informático codo a codo por parte de la Dirección Nacional de Migraciones de la Argentina y Policía de Investigaciones de Chile, con el fin de que sea aplicado en la próxima temporada estival.

Estiman necesario generar estrategias que continúen mejorando la coordinación entre ambos países en el funcionamiento del Paso durante todo el año y especialmente en fechas de alta demanda.

Instan a seguir impulsando el desarrollo del proyecto ferroviario “Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central” y ambos Gobiernos se congratulan de los esfuerzos que se han alcanzado desde la constitución de la entidad binacional EBIFETRA, a los fines de llamar a licitación pública internacional para la realización de la obra a partir de septiembre, si ambos Gobiernos ratifican la decisión.

Reafirman el trabajo efectuado en materia de encadenamientos productivos y se comprometen a avanzar hacia la siguiente etapa del trabajo, destacando la importancia de contar con las matrices productivas regionales.



Manifiestan su voluntad de continuar con el trabajo conjunto en materia de promoción turística y resaltan el interés de ambos gobiernos en cooperar en materia de homologación en calidad de servicios turísticos y se comprometen a propiciar encuentros empresariales del sector.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE

Se comprometen a avanzar rápidamente en la construcción del nuevo complejo fronterizo, considerando que los caminos hacia el Paso Pehuenche en ambos países estarán ejecutados en el segundo semestre del 2012, fecha en la cual deberán estar instalados los complejos provisorios en ambos lados. Una vez obtenidas de las autoridades correspondientes el relevamiento de las necesidades físicas de los servicios de contralor, a partir de junio de 2011 deberá acelerarse la concreción del complejo fronterizo unificado debiendo licitarse las obras no más allá del primer semestre de 2013.

Destacan la importancia que el nuevo proyecto de complejo fronterizo considere los requerimientos para el desarrollo del turismo. Además, resaltan el interés de ambos gobiernos de cooperar en materia de homologación en calidad de servicios turísticos. Asimismo se comprometen a propiciar encuentros empresariales del sector.

En materia de encadenamientos productivos, manifiestan el interés de trabajar hacia la construcción de una matriz productiva que detecte las ofertas y demandas de las Pymes de la región.

Hacen un llamado a continuar los esfuerzos en materia de integración energética entre ambos países.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO LAS LEÑAS

Se congratulan por la constitución del nuevo Comité de Integración Las Leñas y el inicio del Grupo Mixto de Trabajo para el Proyecto Túnel de Baja Altura Paso Las Leñas, el que permitirá una conectividad plena durante todo el año entre ambos países.

Manifiestan la voluntad de constituir diferentes instancias que permitan iniciar el trabajo conjunto en materias de desarrollo turístico, encadenamientos productivos e inversiones, dada la conectividad vial y portuaria existente, y la cercanía con la Región Metropolitana.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Proponen avanzar hacia la libre circulación de personas, adaptando el sistema operativo y regulatorio de los complejos fronterizos a las necesidades actuales y futuras. A su vez, solicitan actualizar la normativa vigente relativa al transporte de carga y transporte de pasajeros para ambos países y la derogación de las normas que restringen el transporte público de pasajeros.

Sugieren institucionalizar el Foro de la Bioceaneidad, creado en el 28° Encuentro del Comité de Integración Los Lagos, con el objeto de abordar el desarrollo global de la macro-región, en particular el desarrollo turístico conjunto así como el encadenamiento comercial y productivo.



Solicitaron priorizar el avance en la implementación de controles integrados física y digitalmente de los siguientes pasos Cardenal Samoré, Pino Hachado y Mamuil Malal.

Asimismo solicitan la priorización de los pasos Manso y Pichachén y continuar con el desarrollo de la infraestructura de los pasos fronterizos Pino Hachado, Icalma, Mamuil Malal, Carirriñe, Huahum, Neruda, Manso, Puelo, Lago Palena/Winter; y que en los estudios de factibilidad se tengan en cuenta los proyectos estratégicos de las Provincias y Regiones.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

En materia de integración productiva, manifiestan su voluntad de instar a sus respectivos gobiernos a la rápida solución de la temática sobre integración austral, incluyendo la conectividad marítima Ushuaia - Puerto Williams. Del mismo modo, a implementar en los pasos fronterizos de la macro región controles integrados de conformidad con las Notas Reversales del 29 de octubre de 2009 y sistemas de agilización, incluso tecnológicos, para el cruce de fronteras, a objeto de facilitar las vinculaciones país-país.

En relación con la infraestructura, manifiestan su interés en concretar la vinculación terrestre de la Isla de Tierra del Fuego y la parte insular de la Región de Magallanes al continente, mediante la pavimentación de la ruta 257 en Chile y la internacionalización de sus dos variantes. Asimismo, en concretar la vinculación terrestre a través del Paso Huemules, concluyendo con las obras de pavimentación tramo 1 y tramo 2 de la ruta 260 de Argentina del corredor bioceánico, además de la conectividad del Paso Río Mayer, Ribera Norte.

Se comprometen a generar un equipo de trabajo que permita avanzar hacia el diseño y viabilidad del ramal ferroviario bioceánico entre Puerto Deseado (Santa Cruz) y Puerto Chacabuco (Aysén).

En materia de integración económica, manifestaron su disposición a avanzar en alianzas estratégicas en temas como encuentros comerciales, marcos regulatorios para el trabajo de los servicios de turismo entre ambos países y la gestión turística integrada, que permita a la Patagonia chileno-argentina mejorar tanto sus procesos internos como su promoción internacional.

También a continuar trabajando en los encadenamientos productivos, con el compromiso de contar con las matrices productivas regionales y provinciales.

Dada la trascendencia, repercusión y convocatoria que ha demostrado la presente reunión, así como la proyección de sus resultados en beneficio de la relación bilateral entre Chile y la Argentina, sus Cancilleres, Alfredo Moreno Charme y Héctor Timerman, deciden proceder, a la brevedad, a la firma de un Protocolo Complementario que incorpore la Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común entre los mecanismos institucionales del Tratado de Maipú de 2009.

Las autoridades argentinas expresan su agradecimiento por la hospitalidad y atenciones brindadas por el Gobierno de Chile y destacan el compromiso con el proceso de integración binacional, el que fue destacado por S. E. el Presidente Sebastián Piñera durante el desayuno que ofreció en honor de los participantes en la I Reunión de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común.